



Comprendiendo las NIIF: tu guía esencial para triunfar en Contabilidad

Embárcate en un viaje de conocimiento sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su impacto revolucionario en la profesión contable y en el mundo financiero actual.



Esta información es para ti...

Entendemos el desafío que supone adentrarse en la contabilidad, sobre todo como estudiante. Las herramientas y el conocimiento adecuado son esenciales para destacar en tu carrera. ¿Conoces las NIIF? Son el estándar universal de la contabilidad. Para ser excelente en Contaduría, es fundamental dominarlas. En Alegra, sabemos cuán importante es este tema durante tu formación.

Por eso, te invitamos a unirse a este viaje de aprendizaje para descubrir el mundo de las NIIF. Definitivamente potenciará tus objetivos académicos y profesionales.

Gracias por elegirnos como tus compañeros en este camino hacia la excelencia contable.

Equipo Siempre Al Día - Alegra



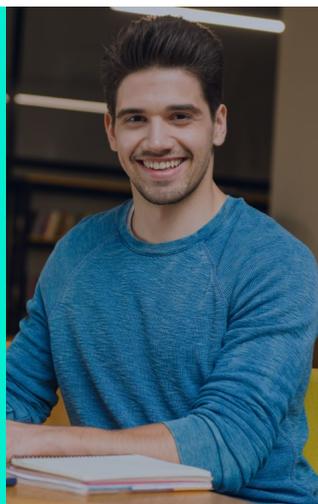
¿Qué información tenemos para ti?

1

¿Qué son las NIIF?

2

¿Para qué sirven las NIIF?



3

¿Cómo se deben implementar las NIIF?



4

¿Cuáles son las normas que comprenden las NIIF?

5

Grupos de aplicación NIIF

6

Categorización de las NIIF

7

Diferencias entre las NIC y NIIF

8

¿A partir de cuándo se aplican las NIIF?



9

¿Para qué me sirven las NIIF como estudiante?

1

¿Qué son las NIIF?



Las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**, también conocidas por sus siglas en inglés IFRS (International Financial Reporting Standards), representan estándares técnicos contables, adoptados por el IASB (International Accounting Standards Board), una institución privada con sede en Londres. Estas normas tienen como objetivo establecer un manual contable aceptado internacionalmente, para desarrollar estas actividades.



Las NIIF buscan unificar la presentación de la información financiera y garantizar que sea transparente y comparable, facilitando la toma de decisiones, además abarcan diversos aspectos contables, tales como:



La presentación de estados financieros.



La valoración de activos y pasivos.



La contabilización de ingresos y gastos, entre otros.



Contexto, por fa...

Las NIIF nacieron en un contexto en el que diferentes países tenían sus propias normas contables, **¡un caos para la comparación y el análisis de estados financieros de organizaciones de diferentes jurisdicciones!**, por eso la necesidad de tener un conjunto de normas contables, que fueran aceptadas y aplicadas a nivel internacional.

Estas normas son aplicables a todas las empresas que preparan **estados financieros con propósitos generales**, independientemente de su tamaño o ubicación geográfica.

A pesar de que las NIIF nacieron de una entidad privada y no tienen carácter obligatorio por sí mismas, muchos países las han incorporado por las ventajas que brindan para el comercio internacional. En ciertas regiones, estas normas han sido oficializadas por organismos gubernamentales, especialmente para entidades de interés público.

Se calcula que su adopción se ha extendido a **más de cien países**. Su presencia es especialmente notoria en:



Unión Europea



Perú



México



Panamá



Colombia



El Salvador



Chile



Ecuador



Nicaragua



Entre otros



2

¿Para qué sirven las NIIF?



Las NIIF tienen un propósito claro: garantizar que la información financiera presentada por las empresas sea **comparable, transparente y de alta calidad**. Esto permite que los inversores y otros stakeholders tomen decisiones informadas basadas en datos confiables.



En un contexto globalizado, en el que las operaciones y transacciones comerciales trascienden fronteras, es esencial contar con un marco contable que estandarice la presentación de la información financiera.



Al adoptar las NIIF las empresas refuerzan su compromiso con la transparencia e integridad de sus estados financieros. Lo que fortalece la confianza de los inversores y abre puertas a nuevos mercados.



Las NIIF también benefician a las empresas en su gestión interna. Al contar con un marco contable claro y consistente, las organizaciones pueden tener una mejor visión de su situación financiera, facilitando la toma de decisiones estratégicas y la planificación a largo plazo.

3

¿Cómo se deben implementar las NIIF?



Como lo vimos, adoptar las NIIF es esencial para que las organizaciones se alineen con estándares contables internacionales. Sin embargo, **la transición a estas normas puede ser un desafío**. Por eso, te contamos cómo implementarlas efectivamente:



Entendimiento profundo de las NIIF

Fundamental comprender sus objetivos, estructura e influencia en los estados financieros.



Evaluación del impacto

Es recomendable realizar un diagnóstico para identificar cómo las NIIF impactarán en los registros contables actuales.



Diseño de un plan estratégico

Ideal diseñar un plan de acción, que detalle las etapas de implementación, asignando responsabilidades, recursos y plazos.



Capacitación del equipo

Todo el personal debe estar involucrado, desde contadores hasta directivos, y recibir formación adecuada sobre las NIIF. Esto garantizará una transición coherente.



Adaptación de sistemas y procesos

Lo más seguro es que se deban ajustar los sistemas contables y procesos internos para la correcta aplicación de las NIIF.



Monitoreo y actualización constante

Es esencial realizar auditorías de cómo están funcionando las NIIF en la empresa y actualizarse sobre novedades en estas normas.

4

¿Cuáles son las normas que comprenden las NIIF?



Las NIIF se estructuran en cinco categorías principales, que establecen directrices y estándares contables a nivel global. Estas son:

1. Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).

Actualmente hay 16 Normas NIIF emitidas por el IASB.

2. Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Quedan vigentes 15 de estas interpretaciones.

3. Normas Internacionales de contabilidad (NIC).

Vigentes 25 Normas.

4. Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (SIC).

Vigentes 5 de este tipo de Interpretaciones.

5. Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad.

Actualmente se ha emitido la NIIF S1 de requerimientos generales para la Información a revelar sobre sostenibilidad y la NIIF S2 sobre información a revelar relacionada con el clima. Recordemos que esta norma entrará en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.



16 NIIF que cambian el juego

NIIF 1



Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera: detalla los objetivos, alcance y aspectos clave de las NIIF, incluyendo su reconocimiento, medición, presentación y fechas de aplicación.

NIIF 2



Pago basado en acciones: aborda cómo representar financieramente las transacciones que involucran pagos basados en acciones en los informes de una empresa.

NIIF 3



Combinaciones de negocios: busca optimizar los informes financieros de una empresa tras fusionarse con otra y establece qué datos contables deben ser revelados para su análisis.



Recuerda que la NIIF 4 fue sustituida por la NIIF 17, con la cual se introdujo un enfoque que afronta algunos retos dentro de la contabilidad de los contratos de seguro que anteriormente se abordaban de manera incoherente cuando una empresa aplicaba la norma.

NIIF 5



Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas: detalla el tratamiento y presentación de activos clasificados para venta y la información sobre operaciones que han cesado.

NIIF 6



Exploración y evaluación de recursos minerales: establece cómo representar financieramente la exploración y evaluación de recursos minerales, considerando aspectos como valor, tiempo y certeza de los flujos de efectivo.

NIIF 7



Instrumentos financieros - información a revelar: insta a las empresas a proporcionar información esencial sobre instrumentos financieros, para evaluar su impacto, rendimiento y riesgos asociados.

NIIF 8



Segmentos operativos: orienta a las empresas para revelar información financiera que ayude a entender su naturaleza y el contexto en el que operan.

NIIF 9



Instrumentos financieros: presenta los criterios para mostrar información financiera sobre activos y pasivos de manera útil para las partes interesadas.

NIIF 10



Estados financieros consolidados: dirige a las empresas matrices a elaborar informes financieros que incluyan a sus subsidiarias.

NIIF 11



Acuerdos conjuntos: esta norma orienta a las empresas con colaboraciones mutuas sobre cómo presentar sus informes financieros.

NIIF 12



Información a revelar sobre participaciones en otras entidades: obliga a las empresas a revelar información financiera, que evidencie su relación y colaboración con otras entidades.

NIIF 13



Medición del valor razonable: define el marco para determinar el valor justo de una entidad basándose en criterios de mercado y la información relacionada.

NIIF 14



Cuentas de diferimientos de actividades reguladas: establece los criterios de información para balances generados cuando una empresa ofrece productos o servicios a tarifas reguladas.

NIIF 15



Ingresos procedentes de contratos con clientes: dicta cómo una empresa debe representar financieramente sus contratos con clientes, incluyendo detalles como tipo, montos y flujos de efectivo.

NIIF 16



Arrendamientos: detalla cómo representar de forma precisa los acuerdos financieros entre arrendadores y arrendatarios, considerando su impacto y rendimiento.

NIIF 17



Contratos de seguros: se centra en las normativas relacionadas con los contratos de seguros entre entidades, definiendo sus derechos y deberes mutuos.

5

Grupos de aplicación NIIF



Las empresas en Colombia se clasifican en diferentes grupos para determinar la aplicación de las NIIF, considerando criterios como el tamaño de la empresa, la cantidad de trabajadores, el valor de los activos, entre otros. Actualmente la categorización se da en tres grupos, así:

Grupo 1. Las grandes corporaciones y entidades de interés público



Empresas que cotizan en la bolsa de valores: se trata de corporaciones de amplia magnitud, que tienen presencia en la bolsa de valores. Esto indica que manejan grandes cantidades de capital y están en constante crecimiento al ofrecer acciones al público general.



Empresas de interés público: son organizaciones que, conforme al Decreto 4946 de 2011, gestionan, controlan o supervisan recursos del colectivo bajo el aval de una entidad estatal pertinente. Por ejemplo las compañías de servicios públicos.



Entidades con altos activos y empleados: aquellas que tienen activos totales superiores a los 30.000 SMMLV o una plantilla laboral superior a los 200 trabajadores y que cumplan al menos uno de estos criterios:

- Ser subordinado o sucursal de una empresa extranjera que use las NIIF.
- Ser matriz o subordinado de una empresa colombiana que emplee las NIIF.
- Ser matriz o asociada de empresas extranjeras que apliquen las NIIF.
- Realizar transacciones internacionales, ya sea pagando por importaciones o recibiendo por exportaciones, que superen el 50% de sus operaciones anuales.





Apunta este dato: según el Decreto 2784 de 2012, estas empresas deben adoptar las NIIF plenas debido a la complejidad de sus transacciones. Esto garantiza que los socios y accionistas, quienes financian a estas empresas, tengan información precisa para tomar decisiones informadas sobre sus inversiones. Las más recientes modificaciones a los marcos técnicos que aplican las entidades del grupo 1 se dieron por medio del Decreto 938 de 2021 (aplicable a partir del 2023) y el Decreto 1611 de 2022 (aplicable a partir de 2024).

Grupo 2: las medianas empresas y algunas microempresas

Pymes que no están inscritas en Bolsa de Valores y no están obligadas a emitir información para el mercado de valores, pero son vigiladas por la Superintendencia de Sociedades. Las regula el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. La más reciente modificación efectuada a las normas de este grupo se originó con el Decreto 1670 de 2021 (aplicable a partir de 2023):



Entidades que no cumplan con los requisitos para pertenecer a los grupos 1 o 3.



Entidades que cumpliendo con los requisitos para pertenecer al grupo 3, hayan decidido aplicar de manera voluntaria las NIF para entidades del grupo 2.



Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar los marcos técnicos normativos vigentes para el grupo 1, ni sean de interés público, y cuyo objeto principal del contrato sea la obtención de resultados en la ejecución del negocio, lo cual implica autogestión de la entidad y, por lo tanto, un interés residual en los activos netos del negocio por parte del fideicomitente y/o cliente.





Apunta este dato: este grupo, conocido también como pymes, representa el 99% de la industria colombiana. Para estas empresas, se diseñó una versión más sencilla de las NIIF, llamada NIIF para pymes, según el Decreto 3022 de 2013. Esta se adapta a las capacidades de este tipo de empresas colombianas, con un lenguaje más claro y promoviendo su crecimiento con estándares internacionales de alta calidad.

Grupo 3: Las pequeñas entidades y microempresas

Con la expedición del Decreto 1670 de 2021, se estableció que a partir del 1 de enero de 2023, podrán hacer parte del grupo 3 las personas naturales y jurídicas que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:



No mantengan inversiones en instrumentos de patrimonio en subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas.



No estén obligadas a presentar estados financieros combinados, consolidados o separados.



No realicen transacciones relacionadas con pagos basados en acciones.



No mantengan planes de beneficios posempleo por beneficios definidos.



No sean una cooperativa de ahorro y crédito.



No obtengan ingresos por actividades ordinarias que superen los topes para microempresas de acuerdo al sector al que pertenezca la entidad (Decreto 957 de 2019):

- a.** Sector manufacturero: ingresos iguales o inferiores a 23.563 UVT o 99.935 UVB (\$999.354.000 por el año 2023; \$1.108.993.000 por 2024).
- b.** Sector servicios: ingresos iguales o inferiores a 32.988 UVT o 139.909 UVB (\$1.399.087.000 por el año 2023; \$1.552.580.000 por 2024).
- c.** Sector comercio: ingresos iguales o inferiores a 44.769 UVT o 189.874 UVB (\$1.898.743.000 por el año 2023; \$2.107.053.000 por 2024).



Las nuevas entidades constituidas a partir de enero de 2023 podrán pertenecer al grupo 3 hasta por un período de 3 años, aún cuando no cumplan con las condiciones para pertenecer a este grupo. Pasados los 3 años se deberán evaluar los requisitos mencionados y determinar si puede seguir perteneciendo al grupo 3 o si por el contrario debe pasar a los grupos 1 o 2. Recuerda que las entidades del grupo 3 no aplican las NIIF; sino que aplican contabilidad simplificada bajo un marco más abreviado.





Memorízatelo: es esencial que las empresas identifiquen correctamente a qué grupo pertenecen, ya que esto **determinará las normas específicas que deben seguir y cómo deben presentar su información financiera.** Al adoptar y cumplir con las NIIF adecuadas, las empresas pueden garantizar que su información financiera sea comprensible, relevante y comparable a nivel internacional.

6

Categorización de las NIIF



En Colombia existen dos categorías de marcos normativos contables: las NIIF plenas (grupo 1) y las NIIF para Pymes o Estándar para Pymes (grupo 2). En el caso del grupo 3 aplican las NIF o contabilidad simplificada (no aplican NIIF sino un marco más abreviado). A cada grupo le corresponde aplicar una categoría y; por ello, su clasificación se da en relación al tamaño de la entidad, ingresos y/u otras variables.



NIIF plenas: estas son las Normas Internacionales de Información Financiera en su versión completa. Diseñadas para ser aplicables a empresas de cualquier tamaño, desde pequeños negocios hasta multinacionales. Su contenido es extenso y cubre una variedad de áreas, desde la elaboración de estados financieros hasta la contabilidad de activos, pasivos, ingresos, gastos, aspectos fiscales, entre otros.



NIIF para Pymes: esta versión es una adaptación de las NIIF plenas, diseñada para las necesidades de las pequeñas y medianas empresas. Aunque se basan en los mismos principios contables, estas normas se simplifican, para ser más cruciales y accesibles para las pymes. Por ejemplo, no se concentran en detalles sobre instrumentos financieros complejos o contabilidad de contratos avanzados, temas más aplicables a grandes empresas.



7

Memoriza las diferencias clave entre las NIC y NIIF



Las **Normas Internacionales de Contabilidad** (NIC) y las **Normas Internacionales de Información Financiera** (NIIF) comparten asuntos comunes, pero presentan diferencias clave. En 1973, el International Accounting Standards Committee (IASC), una entidad privada compuesta principalmente por naciones europeas, introdujo las NIC. Estas normas surgieron para homogeneizar las prácticas contables en la presentación de estados financieros a nivel internacional.

Ante el ingreso de más países al comité, en 2001 el IASC se convirtió en el International Accounting Standards Board (IASB) y con una visión más global lanzó las NIIF. Estas retomaron elementos de las NIC e incorporaron regulaciones adicionales, para establecer un marco contable más preciso.

En resumen

Las NIC son las pioneras para la unificación de los estados financieros a nivel global, mientras que las NIIF son una versión mejorada y aumentada.

8

Pregunta de quiz: ¿a partir de cuándo se aplican las NIIF?



La implementación de las NIIF **depende tanto de la norma específica en cuestión, como del país donde se esté llevando a cabo.** En términos generales, las NIIF entran en vigor desde el comienzo del primer período contable en el que una empresa decide adoptarlas.



Contexto, por fa..

Es decir, si una organización optó por implementar las NIIF desde el 1 de enero de 2023, debió adherirse a estas directrices en todos sus informes financieros a partir de esa fecha, abarcando el período completo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

La transición a las NIIF puede implicar que las empresas realicen ajustes retrospectivos o proporcionen información comparativa de períodos anteriores. **Una buena práctica es buscar la orientación de profesionales especializados en NIIF**, para garantizar una transición conforme a las regulaciones locales y a las propias normas.

Período de emisión	1973 - 2000	2000 - Hoy
Organismo emisor	IASC	IASB
Norma emitida	NIC o IAS	NIFF O IFRS
Interpretaciones aprobadas	SIC	CINIIF o IFRIC (hasta 2010) IFRS Interpretation Committee (a partir de 2010)



9

¿Para qué me sirven las NIIF como estudiante?



Como estudiante de Contaduría, dominar las NIIF **te abrirá puertas en el ámbito laboral** y te proporcionará una base sólida para entender la contabilidad internacional.

¿Cómo empezar con las NIIF?



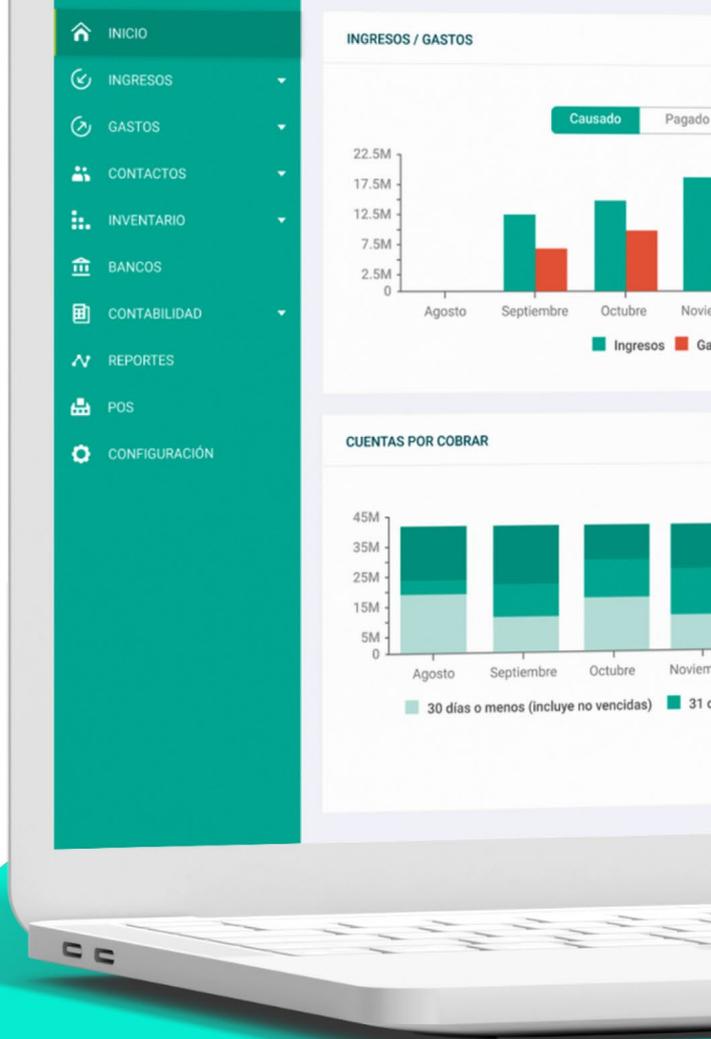
Estudia las normas

Familiarizarte con las normas, busca recursos en línea, libros y cursos para entenderlas a fondo.



Practica con ejemplos reales:

¡La práctica hace al maestro! Busca ejemplos reales de empresas que sigan las NIIF y analiza su información financiera.



Esperamos que esta guía te brinde claridad sobre las NIIF. Si quieres llevar tu conocimiento al siguiente nivel, te invitamos a probar Alegra, nuestro software contable en la nube está diseñado para adaptarse a las normas internacionales, incluidas las NIIF.

CONOCE LOS SUPERPODERES DE ALEGRA